



ACTA DE CELEBRACION DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las DIECI SEIS horas del día TREINTA Y UNO de marzo del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos, previa convocatoria de las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Av. Adolfo Ruíz Cortines Núm. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, por parte del Sector Público los **Lic. José Luis Cortés Rodríguez**, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité; **M.F. Ángel Gilberto Jiménez Pensado**, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; la **Lic. Citlali Guadalupe Castillo Badillo**, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; la **Lic. Leyvi Moreno García**, en representación de la **Dra. Deyanira Pérez Hernández**, Subdirectora de Promoción de la Igualdad; la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández** Jefa de Oficina de Recursos Financieros y vocal del Subcomité; **MTRA. María Guadalupe Montes de Oca Torres**, Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos y Vocal del Subcomité, todas y todos servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Por parte del sector privado contamos con la presencia de la **Lic. Blanca Vera Argüelles** en representación del **L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva**, Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX Xalapa). También se encuentra en su calidad de asesor el **L.C. Sergio Hernández Rodríguez**, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno. Procediendo a la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, presentación de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Tercera Sesión Ordinaria, Declaratoria de Quorum y Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y en su caso aprobación del informe de adjudicaciones directas realizadas con recurso estatal del mes de febrero 2017.
3. Solicitud de autorización para la contratación del servicio de fotocopiado por monto para el periodo marzo - abril 2017 y en su caso informar el avance de las bases de licitación.
4. Solicitud de autorización para la contratación del servicio de limpieza por monto para el periodo marzo - abril 2017 y en su caso informar el avance de las bases de licitación.
5. Informe que guarda el Programa de Mantenimiento preventivo del parque vehicular del Instituto Veracruzano de las Mujeres.
6. Informe que guardan las pólizas de Seguro Banorte con respecto al parque vehicular del Instituto.
7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia, presentación de las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones, e instalación en la Segunda Sesión Ordinaria.**

El **Lic. José Luis Cortés Rodríguez**, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asistieron a la reunión previa convocatoria por oficio, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de este Subcomité e inicia la presentación de cada una de ellas.

Declaratoria de Quorum y aprobación del orden del día



Posteriormente da inicio al desahogo de los asuntos, verificando previamente la lista de asistencia de que se cuenta con el quórum legal necesario establecido en el numeral 18, y se cumple con los requisitos establecidos del 21 incisos e), f) e i) ambos del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Por lo que también se menciona que se invitó al **C.P. Gerardo Liberos Cobos**, Presidente CANACO SERVytur Delegación Xalapa situación que se acredita con el oficio IVM/DA/0120/2017 el cuál se le notificó y no asistió; al **C. Antonio Pino Aguilar**, Presidente de la cámara de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), situación que se acredita con el oficio IVM/DA/0121/2017 y al no encontrarse localizable no se pudo solicitar su asistencia. También se invitó a la **Mtra. Adriana Gisela González Girón**, Subdirectora de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación no pudiendo asistir a la sesión previa confirmación.

Una vez comentado el punto en cuestión por las personas integrantes de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/III/015/2017.- Las y los integrantes del Subcomité presentes aprueban por unanimidad el orden del día para su desahogo en la Tercera Sesión Ordinaria de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el Ejercicio 2017.

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

2. Presentación y en su caso aprobación del informe de adjudicaciones directas realizadas con recurso estatal del mes de febrero de 2017.

El **Lic. José Luis Cortés Rodríguez**, en uso de la palabra hace la presentación del punto y da lectura a los informes de las Adquisiciones del mes de febrero del año en curso y presenta un cuadro comparativo con las siguientes partidas.

Descripción	Monto
21100001 Materiales y útiles de oficina	\$ 4,672.21
33200005 Agua Purificada	\$ 2,265.00
22300001 Utensilios para servicios de alimentos	\$ 602.59
26100002 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 11,579.54
29900001 Mantenimiento y suministros varios	\$ 1,693.03
32300002 Arrendamiento de equipo de fotocopiado *	\$ 21,454.35
32900001 Otros arrendamientos	\$ 8,301.72
32900002 Arrendamiento de servicio de limpieza *	\$ 25,987.36
33800001 Servicio de Vigilancia *	\$ 40,171.92
35100001 Conservación y mantenimientos de inmuebles	\$ 402.73
Total	\$ 117,130.45

*Monto devengado para los meses de enero y febrero de 2017



Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/III/016/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueban por unanimidad de las adjudicaciones directas realizadas con recurso estatal que por su monto son autorizadas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz para el mes de febrero 2017.-----

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso al siguiente asunto:

3. Solicitud de autorización para la contratación del servicio de fotocopiado por monto para el periodo marzo - abril 2017 y en su caso informar el avance de las bases de licitación.

En uso de la palabra el **Lic., José Luis Cortés Rodríguez**, hace la presentación del punto y solicita la aprobación de este subcomité para seguir llevando a cabo la adquisición del servicio de fotocopiado por el periodo marzo-abril 2017, con la empresa **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.** consecutivo al acuerdo SO/II/005/2017. A su vez, se notifica a este subcomité que las bases de licitación para el servicio de limpieza ya fueron enviadas para su revisión según el oficio IVM/DA/0266/2017 pero debido a la carga de trabajo de la SEFIPLAN y de los propios integrantes de este Instituto estará por solventarse a la brevedad posible. Así mismo, se comunica que ya se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal "DSP" con oficio de Solicitud UA/479/RF/0207/2017 con fecha 06 de marzo de 2017, código presupuestal 415002.211210070440200.139.B.A.E241.O.1100117.1 y proceso de proyecto E2410241001; solo en espera del Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión "RPAI". Por lo que una vez liberados estos procesos se comenzará inmediatamente con el procedimiento de Licitación a cuando menos tres proveedores según la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se anexa un cuadro comparativo de los gastos ejercidos por monto al mes de marzo de 2017.

Descripción	Oficinas	Monto
Enero 2017	Serie 2507079Y Fac. AA1935	\$2,021.01
	Serie 2506500Y Fac. AA1934	\$2,302.60
	Serie 1507981Y Fac. AA1936 B/N	\$357.75
	Serie 1507981Y Fac. AA1936 C	\$5,379.20
	Serie 05023120 Cambio 25023419 Fac. AA1937	\$3,371.75
Febrero 2017	Serie 2507079y Fac. AA1940	\$2,021.01
	Serie 2506500Y Fac. AA1938	\$1,985.00
	Serie 1507981Y Fac. AA1941 C/N	\$300
	Serie 1507981Y Fac. AA1941 C/N	\$3,158.40
	Serie 25023419 Fac. AA	No hubo
Marzo 2017	Serie 2507079Y Fac. AA1975	\$1,382.72
	Serie 2506500Y Fac. AA1974	\$1,602.75
	Serie 1507981Y Fac. AA1976 B/N	\$500.75
	Serie 1507981Y Fac. AA1976 C	\$10,115.20
	Serie 25023419 Fac. AA1977	\$6,022.50
	I.V.A.	\$6,483.30
	Total	\$47,003.94



Por lo que una vez informado el punto en cuestión por las y los integrantes de este Subcomité, el Presidente del mismo somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/III/017/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueban por unanimidad la adquisición del servicio de fotocopiado con la empresa Xerografía del Sureste, S.A. de C.V, durante el período de marzo-abril de 2017, esto con la finalidad de que se lleve a cabo el procedimiento de Licitación Simplificada una vez que se haya otorgado el "RPAI" por parte de la SEFIPLAN y se haya terminado la revisión de las Bases de Licitación. -----

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso el siguiente asunto:

4. Solicitud de autorización para la contratación del servicio de Limpieza por monto para el periodo marzo - abril 2017 y en su caso informar el avance de las bases de licitación.

En uso de la palabra el **Lic., José Luis Cortés Rodríguez**, hace la presentación del punto y solicita la aprobación de este subcomité para seguir llevando a cabo la adquisición del servicio de limpieza por el periodo marzo-abril 2017, con la empresa **GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** según el acuerdo SO/II/006/2017. A su vez, se notifica a este subcomité que las bases de licitación para el servicio de limpieza ya fueron enviadas para su revisión según el oficio IVM/DA/0266/2017 pero debido a la carga de trabajo de la SEFIPLAN y de los propios integrantes de este Instituto estará por solventarse a la brevedad posible. Así mismo, se comunica que ya se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal "DSP" con oficio de Solicitud UA/479/RF/0207/2017 con fecha 06 de marzo de 2017, código presupuestal 415002.211210070440200.139.B.A.E241.O.1100117.1 y proceso de proyecto E2410241001; solo en espera del Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión "RPAI". Por lo que una vez liberados estos procesos se comenzará inmediatamente con el procedimiento de Licitación a cuando menos tres proveedores según la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se anexa un cuadro comparativo de los gastos ejercidos por monto al mes de marzo de 2017.

Descripción	Oficinas	Monto
Fac. F1763 - Enero 2017	Oficinas Xalapa	\$10,966.00
	Oficinas Veracruz	\$2,027.68
Fac. F1811 - Febrero 2017	Oficinas Xalapa	\$10,966.00
	Oficinas Veracruz	\$2,027.68
Fac. F1857 - Marzo 2017	Oficinas Xalapa	\$10,966.00
	Oficinas Veracruz	\$2,027.68
		I.V.A.
		Total
		\$6,236.94
		\$45,217.98

Por lo que una vez informado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO



SO/III/018/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas y aprueban por unanimidad la adquisición del servicio de limpieza con la empresa GRUPO SYL LIMPIEZA, S.A. DE C.V., durante el período de marzo-abril de 2017, esto con la finalidad de que se lleve a cabo el procedimiento de Licitación Simplificada una vez que se haya otorgado el "RPAI" por parte de la SEFIPLAN y se haya terminado la revisión de las Bases de Licitación.

Por lo que una vez acordado lo anterior, quedó atendido y concluido.

Se da paso al siguiente asunto:

5. Informe que guarda el Programa de Mantenimiento preventivo del parque vehicular del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

En uso de la palabra el **Lic., José Luis Cortés Rodríguez**, hace la presentación del punto y comunica que se informó en tiempo y forma el programa de mantenimiento preventivo del parque vehicular propiedad del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2017. Sin embargo, tras varias gestiones se logró solicitar únicamente para neumáticos y cámaras el monto de \$29,000.00 y para conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios y operación de programas públicos por un monto de \$24,000.00 solicitado en marzo de 2017 por indicaciones superiores, rechazado en el Oficio UA/0480/RF/0208/2017 donde se pide el gasto de marzo de 2017 y posterior reivindicación del rechazo en una solicitud de ampliación del gastos de operación de marzo de 2017 con No. De Oficio IVM/DA/286/2017. Todavía por resolver. Queda en el entendido que solo se podrán rehabilitar 4 vehículos del Instituto a las óptimas condiciones posibles por lo que no se podrá cumplir con el programa en tiempo y forma.

Por lo que una vez informado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/III/019/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas de la situación financiera que guarda el mantenimiento y sustento del parque vehicular por lo que se atenderán los casos con gravedad más apremiante.

6. Informe que guardan las pólizas de Seguro Banorte con respecto al parque vehicular del Instituto.

En uso de la palabra el **Lic., José Luis Cortés Rodríguez**, hace la presentación del punto e informa que debido a la apremiante situación que guarda la situación actual del parque vehicular del Instituto con la Aseguradora Banorte, S.A. de C.V. se especifica en el oficio IVM/DA/0295/2017 un apoyo a la Secretaría de Finanzas y Planeación previamente agotado todos los recursos con la Aseguradora para reclamar tres aspectos que competen al Instituto Veracruzano de las Mujeres y menciona a continuación. 1. comenta que la ampliación que este instituto presentó para con seguros Banorte S.A. de C.V. G.F.B. para la cobertura del parque vehicular por el periodo enero-marzo 2017 presentaba serias inconsistencias en los datos de los vehículos hasta el punto de afectar la prima de manera considerable, imposibilitando el pago de las mismas. 2. Que se solicitó a la Aseguradora el reintegro de \$17,133.83 (Diecisiete mil ciento treinta y tres pesos 83/100 M.N.) en el oficio IVM/DA29/2017 de fecha 20 de enero del presente año por primas que se cobraron de más en la licitación 108t00000-001-16 para el periodo del 1 mayo al 31 de diciembre de 2016 producto de errores en las primas, a lo cual no se ha tenido respuesta. 3. este Instituto ha entregado ya al área correspondiente de la SEFIPLAN todos los documentos en original para cotejo y pago de indemnización por parte de la aseguradora Banorte del vehículo robado Nissan Tsuru 2012 con No. De póliza 260



Inciso 4, No. De siniestro 3221/2016 y solicitud para indemnización por parte de la Secretaría de Finanzas No. SCGARA/246/2017 y fecha 16 de febrero de 2017, el cual se encuentra retenido en conjunto con todos los casos por resolver por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Por lo que una vez informado lo anterior por las y los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/III/020/2017.- Las personas que integran el Subcomité, se dan por enteradas de la situación que se guarda con Seguros Banorte, S.A. de C.V. esperando encontrar pronta solución a los puntos antes expuestos.

7. Asuntos Generales.

El **Lic. José Luis Cortés Rodríguez**, comenta que una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún asunto de carácter general que tratar.

El **Mtro. Ángel Gilberto Jiménez Pensado**, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta el sensible deceso de la **DRA. DEYANIRA PÉREZ HERNÁNDEZ**, Subdirectora de Promoción de la Igualdad, por lo que este Subcomité guarda respeto y honra su servicio en este Instituto. Así mismo, se expone que la Dra. Deyanira Pérez Hernández no ha tenido participación directa en este subcomité desde el 13 de agosto de 2017 por lo que, de manera informal, se ha delegado la responsabilidad de representación en este Subcomité a las Jefas de oficina de esta área sin oficio de designación. Por lo que se propone, integrar a la Lic. Leyvi Moreno García, jefa de desarrollo económico, trabajo y educación como representante y vocal de este subcomité hasta que sea designada una nueva Subdirectora de Promoción de la Igualdad.

SO/III/021/2017.- Las personas que integran este subcomité se dan por enteradas del sensible deceso de la Subdirectora de Promoción de la Igualdad y aprueban que la Jefa de la oficina de desarrollo económico, trabajo y educación tome lugar como vocal de este subcomité en tanto sea designada la próxima Subdirectora.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar, se da por concluida la sesión procediéndose al cierre de la misma.

Se cierra la presente acta, siendo las DIECI SIETE horas VEINTI SIETE minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
Jefe del Departamento Administrativo



SEGOB
ESTADO DE VERACRUZ

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES

SECRETARIO EJECUTIVO

MTRO. ANGEL GILBERTO JIMÉNEZ PENSADO
Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

LIC. CITLALI GUADALUPE CASTILLO BADILLO
Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

LIC. LEYVI MORENO GARCÍA en representación de la *Dra. Deyanira Pérez Hernández*, Subdirectora de Promoción de la Igualdad

C.P. BLANCA E. RENDON HERNANDEZ
Jefa de Oficina de Recursos Financieros

LIC. MARÍA GUADALUPE MONTES DE OCA TORRES
Jefa de la Oficina de asuntos jurídicos

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO

LIC. BLANCA VERA ARGÜELLES en representación del L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX Xalapa)

ASESORES DEL SUBCOMITÉ

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno

hoja de firmas correspondiente al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

